**ACTA Nº 1124**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 15 de Mayo 2018.

 **Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Iván Durán Palma Concejal.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sra. Pamela Morales Morales, Asesor Jurídico.

 Sr. Cristian Palma Balladares, Director SECPLAN.

 Sra. María Teresa Salinas Vegas, Directora Finanzas.

 Sra. Lorena Galea Rojas, Directora Centro Cultural.

 Sra. Teresa Reyes Salazar, Encargada Museo.

 Sra. Francisca Valdés Valdés, Expositora.

 Sr. Christian Godard, Expositor.

**Tabla :**  1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 1123 de fecha Martes 08 de

 Mayo de 2018.

 2.- Acuerdo para contratar Licitación Pública Proyecto

 “Reposición Pavimento Calle Alejandro Galaz”; ID 5300-14- LP18.

 Acuerdo para contratar construcción del proyecto "Nichos Cementerio Municipal", Licitación ID 5300-12-LP18.

 3.- Ajustes Presupuestarios.

 4.- Presentación del Guión del Proyecto de Remodelación del

 Museo. Expone: Sra. Francisca Valdés.

 5.- Varios.

 5.1.-Alcalde, entrega informes a los Sres. Concejales.

 5.2.- Consulta, concejala Sra. Ilse Ponce A.

 5.3.- Consulta, concejala Sra. Ilse Ponce A.

 5.4.- Consulta, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 5.5.- Consulta, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 5.6.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 5.7.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 5.8.- Sugerencia, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 5.9.- Consulta, concejal Sr. Oscar Salazar C.

 5.10.- Consulta, concejal Sr. Fernando Aranda B.

 5.11.- Observación, concejal Sr. Fernando Aranda B.

 5.12.- Agradecimientos y felicitaciones.

 5.13.- Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.

 5.14.- Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.

 5.15.- Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.

 5.16.- Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.

 5.17.- Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.

 5.18.- Observación, concejal Sr. Iván Durán P.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:09 Hrs.

**1. ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1123 DE FECHA MARTES 08 DE MAYO DE 2018.**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación acta anterior Nº 1123 Ordinaria de fecha Martes 08 de mayo de 2018. Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha acta.

**2. ACUERDO PARA CONTRATAR LICITACIÓN PÚBLICA PROYECTO “REPOSICIÓN PAVIMENTO CALLE ALEJANDRO GALAZ”; ID 5300-14-LP18**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al don Cristian Palma, director de SECPLAN, don Cristian Palma.

Concejala Srta. Ordóñez, interviene señalando que tiene unas observaciones, en relación a la propuesta que se hace sugiriendo a la empresa ECMOVIAL, y esa empresa en el período de ejecución de las obras, la empresa señala que va a ejecutar en catorce días; el cual es el menor plazo incluso el plazo sugerido por las mismas bases que son 120, la que le sigue son sesenta a cien días. Entonces, le llama demasiado la atención.

Sr. Palma, al respecto informa que hizo la consulta con jurídico, también lo conversaron con el director de Obras, y a ellos también les llamó la atención sobre la oferta de tres días. Como antecedente, informa que ECOMVIAL ejecutó una reparación de un pavimento afuera del cementerio en tres días. Señala ECOMVIAL es una empresa bastante grande que tiene maquinaria para hacerlo en catorce días; sí hay un tope que es Esval en este caso, que debe subir unas cámaras de alcantarillado de la calle, y lo más probable es que genere una demora, pero que no va a depender de Ecmovial. Entonces, catorce días es viable para el tamaño de la empresa de Ecmovial. Agrega que, a raíz de lo mismo, incorporarán un plazo mínimo en las licitaciones porque les parece que pueden correr riesgo, plazo mínimo que no lo tienen en este momento.

Acalde Sr. Martínez, consulta si en esos catorce días puede realizarse bien los trabajo, independiente que se cumplan o no se cumplan; lo importante es que se hagan bien y que tengan los tiempos necesarios.

Sr. Palma, responde que sí se puede. Señala que, de partida hay una sub rasante existente en el tramo que se está licitando, lo que significa que hay una parte que es reposición donde el pavimento ya tiene la base en la parte inferior la cual ya está “estabilizada”, por tanto no hay problemas en eso.

Alcalde Sr. Martínez, consulta cuáles son las multas que paga la empresa si no cumple dentro de los catorce días.

Sr. Palma, responde que son $2.400.000 diarios, por cada día de atraso.

Concejal Sr. Aranda, consulta cuántos metros lineales serán los que se van a construir.

Sr. Palma, responde que son 212 metros.

Concejala Srta. Ordóñez, respecto a las bases, comenta que en algún punto señalaba que ellos no acreditaban obra de 958 metros cuadrado, como que tampoco acreditaban la experiencia ni las obras.

Sr. Palma, al respecto informa que Ecomvial es el que acredita mayor experiencia, 461.440 metros cuadrados.

Concejala Srta. Ordóñez, solicita el respaldo jurídico para poder votar; revisó las bases está todo como corresponde, solo eso le llamó la atención. Además, quiere contar con el respaldo jurídico que van a votar como corresponde; porque, primero si las obras quedan malas o fue un error de la empresa decir catorce días, como concejo asumirán el error.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, cree que básicamente el error lo van a e tener que asumir ellos como empresa, porque si no queda bien hecho el trabajo, hay una inspección técnica. Y, en segundo lugar las multas no son chicas, por eso preguntó cuánto les costaba cada día de atraso de la empresa.

Concejala Srta. Ordóñez, agrega que, más que las multas que obviamente como empresa van a tener que pagar, también le preocupan las denuncias que les puedan hacer las otras empresas en competencia, diciendo que hubo algún error. En lo personal, cree que fue error de la empresa en decir catorce días; ahora no sabe si se contactaron como Secplan, y ellos ratifican que son catorce días.

Sr. Palma, responde que no se pueden contactar, pero hay tres formularios donde ellos ratifican su fecha respecto al plazo ofertado, uno es la carta Gantt.

Alcalde Sr. Martínez, cree que estas empresas grandes muchas veces tienen maquinarias que son capaces de hacer esto en menos tiempo.

Sr. Palma, agrega que el ejemplo es en la carretera cuando se hace una reparación en la ruta 68 donde demoran dos días en hacer un tramo de 150 metros.

Sra. Morales, señala que además existen antecedentes que la misma empresa fue la que hizo los trabajos en el cementerio.

Concejala Srta. Ordóñez, reitera que jurídico les respalde para hacer el voto como corresponde y que está todo en perfectas condiciones.

Sra. Morales, al respecto informa que don Cristian Palma hizo las consultas al Depto. Jurídico, y los antecedentes que él expone son efectivos; o sea la empresa sí tiene antecedentes, es una empresa grande, y efectivamente los plazos son distintos a los que ofrecieron las otras empresas, pero es una empresa que tiene antecedentes de cumplimiento en plazos breves. Entonces, no se tiene ningún inconveniente.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar la contratación de la ejecución del proyecto reposición pavimento calle Alejandro Galaz, licitación ID5300-14-LP18, por un monto de $92.316.000.- IVA incluido, en el plazo de catorce días corridos, a la empresa ECMOVIAL Ltda., R.U.T. 76.089.160-6.

**ACUERDO Nº 3559:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para contratar la ejecución del proyecto "Reposición Pavimento Calle Alejandro Galaz", Licitación ID5300-14-LP18, por un monto de $92.316.000.- IVA incluido, en un plazo de catorce días corridos a la empresa ECMOVIAL Ltda., R.U.T. 76.089.160-6.”

**Acuerdo para Contratar construcción del proyecto "Nichos Cementerio Municipal", Licitación ID 5300-12-LP18.**

Alcalde Sr. Martínez, comenta que el día de ayer se envió a los Sres. Concejales, los antecedentes de otra licitación respecto a los nichos del cementerio municipal. Consulta a los Sres. Concejales si recibieron, y si tuvieron tiempo de revisarlos, y si no tendrían problemas de verlo dentro de este mismo punto; quienes manifiestan no tener problema. Cede la palabra a don Cristian Palma para que explique de qué se trata.

Sr. Palma, informa que es respecto a la licitación de los nichos, los cuales son 365 nichos los que están proyectando para la ampliación del cementerio. Informa que a la visita de terreno vinieron siete oferentes, solamente de esos siete se presentaron dos; y principalmente en la evaluación técnica fue la que determina en cuanto a la experiencia que es la Constructora CCH E.I.R.L. se adjudicó la licitación, dentro de un plazo de 82 días corridos.

Alcalde Sr. Martínez, consulta si se entregan todos, o se pueden ir entregando parcialmente.

Sr. Palma, responde que se podría programar entrega parcial; ahora el plazo de ambos fue similares, se había determinado noventa días, y fueron ochenta y ochenta y dos días.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Aranda, consulta respecto al monto.

Sr. Palma, informa que el monto es de $88.964.000.-

Concejal Sr. Aranda, consulta si los nichos estarán emplazados en el nuevo espacio, o atrás.

Alcalde Sr. Martínez, informa que los nichos estarán en el segundo portal a mano izquierda.

Sr. Palma, agrega que estarán ubicados acercándose hacia el atrio.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar la contratación de la construcción del proyecto “Nichos Cementerio Municipal”, Licitación ID5300-12-LP18, por un monto de $88.959.964.- IVA incluido, en un plazo de 82 días corridos, a la empresa constructora CCH E.I.R.L., R.U.T. 76.342.698-K.

**ACUERDO Nº 3560:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para contratar la construcción del proyecto “Nichos Cementerio Municipal”, Licitación ID5300-12-LP18, por un monto de $88.959.964.- IVA incluido, en un plazo de 82 días corridos, a la empresa constructora CCH E.I.R.L., R.U.T. 76.342.698-K.”

**3. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la Directora de Finanzas, Sra. María Teresa Salinas.

Sra. Salinas, informa que el pasado martes se reunió la comisión de finanzas, para ver diversos ajustes que se presentaron que dicen relación con el Sector Municipal y Sector Salud.

Alcalde Sr. Martínez, señala que no estuvo quien preside siempre doña Karen Ordóñez.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto comenta que no estuvo, pero solicitó los informes para estar al tanto en relación a los ajustes, y entiende que todos los concejales también recibieron los informes en relación a todas las observaciones, preocupaciones y consultas que ellos tenían.

Concejala Sra. Ponce, informa que tenían solamente un ajuste que quedó pendiente pero se imagina que ya se recibieron los informes.

Concejal Sr. Durán, en relación al punto, consulta si es factible antes que voten, que permanentemente cuando se haga un ajuste, se les explique para qué se van a utilizar los dineros, cosa que ayer el Sr. Alventosa les mandó, no lo había recibido al principio pero después lo recibió; que por ejemplo un ajuste decía “continuación de alumbrado eléctrico”, pero ellos preguntaron dónde iba a ser y nadie sabía dónde iba a ser, preguntaron cuál era el inmobiliario que estaba solicitando dinero pero tampoco se sabía. Entonces, señala que esto lo pidió el año pasado, pero lo reitera nuevamente, que cuando se les pase un ajuste se les diga en qué se va a ocupar el dinero.

Alcalde Sr Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal, por M$12.000.- por requerimientos de las Unidades Municipales de SECPLAC y DIDECO.

**ACUERDO Nº 3561:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal, por M$12.000.- por requerimientos de las Unidades Municipales de SECPLAC y DIDECO.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M$315.500.- a requerimiento de la Dirección de Planificación (SECPLAC).

**ACUERDO Nº 3562:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M$315.500.- a requerimiento de la Dirección de Planificación (SECPLAC).”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.742.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.

**ACUERDO Nº 3563:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.742.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$13.412.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.

**ACUERDO Nº 3564:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$13.412.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$45.768.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.

**ACUERDO Nº 3565:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$45.768.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$17.851.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.

**ACUERDO Nº 3566:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$17.851.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$8.847.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.

**ACUERDO Nº 3567:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$8.847.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.795.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.

**ACUERDO Nº 3568:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.795.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$10.405.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.

**ACUERDO Nº 3569:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$10.405.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$971.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.

**ACUERDO Nº 3570:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$971.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$7.430.-, por aprobación de Convenios con Seremi de Salud Región de Valparaíso para el año 2018.

**ACUERDO Nº 3571:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$7.430.-, por aprobación de Convenios con Seremi de Salud Región de Valparaíso para el año 2018.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$3.948.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.

**ACUERDO Nº 3572:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$3.948.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$78.157.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.

**ACUERDO Nº 3573:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$78.157.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$4.442.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.

**ACUERDO Nº 3574:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$4.442.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$11.772.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.

**ACUERDO Nº 3575:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$11.772.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$231.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.

**ACUERDO Nº 3576:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$231.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$3.803.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.

**ACUERDO Nº 3577:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$3.803.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$1.025.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.

**ACUERDO Nº 3578:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$1.025.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$1.770.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.

**ACUERDO Nº 3579:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$1.770.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.”

**4. PRESENTACIÓN DEL GUIÓN DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL MUSEO DE CASABLANCA. EXPONE: SRA. FRANCISCA VALDÉS.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la Sra. Francisca Valdés.

Sra. Valdés, señala que le es muy grato presentar el guión del proyecto, cuyo equipo lo forman con Sofía Vergara, Christian Godard, el ilustrador Jorge Muñoz, y el equipo del museo con Teresa Reyes a la cabeza. Procede a presentar el plano del museo, el cual lo dividieron en sala 0, sala 1, sala 2, sala 3, y sala 4. Informa que, la sala 0 es la introducción; la sala 1 será la historia del valle de Casablanca; la sala 2 será toda la conexión arqueológica que es muy interesante en este museo; la sala 3 es todo lo que es Conquista, Colonia y República; y la sala 4 que es la última es Casablanca hoy. Agrega que se introducirá un apunto que se llama “sabías qué?”, donde las personas podrán introducirse de una manera más coloquial; también tendrán la “Nota curiosa”. A continuación:

- “Guión sala 1”: Valle de Casablanca: 1.1. La Cordillera de la Costa y el Valle de Casablanca; 1.2. Pleistoceno: Llegan al Valle de Casablanca los grandes mamíferos; 1.3. ¿Cómo vivían los gonfoterios (de familia de los elefantes) en Casablanca?; 1.3. ¿Cómo vivían los gonfoterios (de familia de los elefantes) en Casablanca?. 1.4. Los Camélidos, el Guanaco y la Vicuña, también vinieron de América del Norte. 1.5. Fin de una Era: Epílogo del Pleistoceno. Se extinguen nuestros gonfoterios Casablanquinos. 1.6. Valle de Casablanca está emplazado entre la cordillera de la costa y las planicies litorales. 1.7. Paneles móviles de los ecosistemas del Valle.

- “Guión sala 2”: Culturas Precolombinas de Casablanca. Paleoindio; Arcaico Alfareros tempranos; Cultura Bato La cultura LloLleo; Hallazgos de Quintay; Cultura Aconcagua; Dominación Inca en el Valle de Casablanca.

Concejal Sr. Salazar, comenta que en Santiago le tocó llevar trece momias cuando las sacaron desde ahí, a la Universidad, incluso iban con algunos restos de jarros.

Sra. Valdés, agrega informando que durante la excavación se encontraron diecisiete entierros, y sabe que los han llevado a la Universidad de Chile para sus estudios.

Sra. Reyes, agrega informando que hay cartas de respaldo de esa entrega a la Universidad de Chile.

Concejal Sr. Salazar, comenta que todavía quedan y eso se transforma, porque es muy frágil la ley chilena en la arqueología.

Sra. Valdés, continúa la presentación:

- “Guión sala 3A entrada”: Casablanca consolida su identidad siglo XVI – XXI.

- “Guión sala 3B”: Innovaciones Tecnológicas y Figuras relevantes.

- “Guía sala 4”: Casablanca constructores de su presente: la prensa; Nuestros Bomberos; La Educación gestora de oportunidades; Los Terremotos e inundaciones que han asolado Casablanca; la Ballenera de Quintay; Video 3: Las Viñas y Emprendimientos de hoy; Algarrobo; las Artes; Los notables progresos en la salud; el Esparcimiento; Empresas y Emprendimientos; las Viñas; Viñas de Casablanca.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, en relación a lo que hoy se tiene alojado en el Museo, consulta qué pasa con el archivo de la paya, ya que no lo ve dónde va a quedar.

Sr. Christian Godard: al respecto señala que ahora en quince minutos no pueden mostrar todo, pero cuando se habla del arte, en todo el tema de la paya hay un asunto completo de todo eso, hay afiches y también una filmación.

Srta. Ordóñez, lo segundo, conocer cuáles son los personajes típicos de tradición, ya que había un capítulo de los personajes, que iban a ver fotos.

Sra. Valdés, al respecto señala que hay personajes a lo largo al final de todo el museo, por ejemplo, en la parte evangelización está el Padre Lazcano. Después en el aporte textil habrá una entrevista a una persona que es bordadora. Después en el campo en esa película habrá posibles testimonios de personas del campo, y palabras de don Hernán Gómez que ya las tiene el Museo registrada; luego, en la parte del campo puede haber voces de personas como en una película. Después, en la sala 3B, tienen un personaje como Pedro Montt, Padre Hurtado.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que justo apuntaba ahí, quería saber quiénes eran, y supone que son personajes que nacieron en Casablanca, y entiende que Pedro Montt no nació en la comuna.

Sra. Valdés, informa que son Padre Hurtado; Alejandro Galaz; Manuel Montt; Julio Montt; Jorge Montt; y tres mujeres, la primera médica, una profesora, y otra persona importante. En otra sala, están está Gordon con don Arnoldo Madariaga, por tanto tienen personajes a lo largo del Museo; pero si alguien se les escapa están todavía en una etapa de sumar personas.

Concejala Srta. Ordóñez, en relación al tema de salud, donde hablan del desarrollo de salud, echa de menos las postas actuales que van a ser las postas de salud rural que no están presentes y cree que deberían estar. Lo último, en relación a las viñas a la viticultura, sin duda esto ha venido a cambiar el paisaje a Casablanca, sin embargo cree que también se tienen que hacer presentes las consecuencias que también ha traído la viticultura al valle de Casablanca, específicamente a los ecosistema. Porque, también tiene que señalarse y no se puede obviar la tala de árboles, la extracción de agua, así como cuando veían cómo se está dañando los distintos ecosistemas; cree que también se tienen que señalar cuando hablan de todas las virtudes que tiene la agricultura.

Sra. Valdés, al respecto, señala que lo interesante también es exponer proyectos en que están paleándose o investigándose mejorías de cosas; le pasó cuando hizo el museo de Concepción donde el último guión terminaba con el embancamiento del Río Bío Bío al llegar al mar, hicieron unos focos grupos y la gente dijo que pusieran algo que alguien hace para salvar el río. Entonces, pusieron algunas investigaciones que estaba haciendo en la Universidad de Concepción al respecto, cree que hay que poner esfuerzo con la municipalidad u Obras Públicas, ponerlos con todo tipo de opciones para que se hagan una opinión.

Concejal Sr. Aranda, señala que cuando la concejala Ordóñez, preguntaba de personajes, y se le nombraron personajes, la gran mayoría pertenece al mundo de la aristocracia. Comenta que, Casablanca también tuvo movimientos obreros importantes como la Reforma Agraria, y ni siquiera aparece en parte de la historia de Casablanca que fue un movimiento de obreros bastante importante en nuestro país. Entonces, quisiera eso no más señalar, muy aristocráticos los personajes.

Sra. Valdés, responde que buscaron las personas más de renombre como lo son pintores, lo miró como con un aporte a la comuna y al país. El Padre Hurtado en lo personal cree que es una persona que se movió mucho en el ámbito religioso, pero pucha que aportó en términos de justicia por ejemplo; pero bien, pueden faltar cosas obviamente.

Concejal Sr. Durán, concuerda con lo que dice la concejala Ordóñez y el concejal Aranda. Señala que, hay partes por ejemplo en la historia de Casablanca que en un fundo habían cinco casas, se moría el dueño de casa, y uno de los hijos tenían que trabajar para que le entregaran …. y seguir trabajando ahí. Ahora, si eran puras mujeres por ejemplo, y no había un hombre, moría el hombre, una mujer tenía que pasar de nana a la casa del dueño de fundo. Entonces, sería bueno porque esa es la historia cuando se está diseñando una casa patronal, y que estaban las casas al lado, esa era la realidad de la gente de Casablanca, y cree que la gente de Casablanca eso es lo que quiere ir a ver al Museo.

Sra. Valdés, al respecto señala que podría introducir las distintas realidades, y a través de testimonios de personas podría ser.

Concejal Sr. Durán, lo señala, porque hay una familia de Casablanca donde el otro día fue justo al aniversario de la 1ra. Compañía de Bomberos, regalaron una pintura de un bombero; el hijo se fue a estudiar al extranjero, estuvo en el extranjero y le dijeron cuánto es dos más dos, dijo cinco, “este cabro mandémoslo a estudiar”. Entonces, fue la única manera de que el lolo no supiera para qué lo mandaban, porque si era muy inteligente no lo mandaban a estudiar; entonces esas son vivencias que cuenta la gente, y cree que la gente que quiere ir es lo que quiere saber.

Sra. Reyes, al respecto señala que de todas maneras dentro de la planificación del desarrollo del Museo, contempla y está constantemente en comunicación con los vecinos; porque no va a ser un Museo estático, será un museo donde no simplemente entren y digan que ya saben lo que hay en el Museo y no vuelvan más. Informa que, habrá una rotación de vitrinas tanto históricas como también de piezas, porque no pueden poner todas las piezas que hay porque son muchas. Entonces, habrá una rotación de piezas de la historia la cual es mucha, de la cual la gente puede contar; por tanto se va a ir interactuando en el Museo, donde habrá un equipo para ello.

Concejala Sra. Ponce, agradece a la Sra. Francisca Valdés, y a todo el equipo del Centro Cultural, porque saben que ha sido un arduo trabajo de mucha historia. Comenta que, ayer mismo vivieron una situación donde se destaca una placa recordatoria de los cien años del Juzgado de Policía Local. Entonces, sin duda Casablanca tiene mucha historia, y cree que ha sido un trabajo muy importante, un avance y un progreso donde va a palpar en parte la historia de Casablanca el Museo; y como dice la Sra. Teresa Reyes, será una información que va a ir rotando. Y, cree que como concejales, sobre todos quienes tienen familia de mucha historia, también pueden hacer un aporte que van a estar coordinando con quien corresponde. Pero, agradece la exposición y el trabajo.

Concejal Sr. Salazar, consulta si se han puesto en contacto con don Julio Hurtado, quien tiene muchos trajes españoles antiguo, y el cuñado de don Julio Hurtado también podría aportar para el Museo histórico de Casablanca.

Sra. Valdés, al respecto señala que están faltos de trajes chilenos.

Alcalde Sr. Martínez, señala que después de la exposición de la Sra. Francisca y el Sr. Christian Godard. Encuentra que será un Museo interactivo, entretenido y con un gran aporte.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuándo va a estar listo el Museo.

Srta. Galea, informa que están ahora con SECPLAN, en todo lo que es el proceso de afinación de los detalles de esta licitaciónque es bien compleja, porque incluye todo el tema de mobiliario de la administración, para lo cual en marzo se solicitó un incremento de aporte al concejo para la ilustración, el tema de luminotecnia que ya está terminado, las iluminaciones están en proceso, y están en eso, está Felipe con dedicación exclusiva los tres días que viene a la semana para afinar esos detalles. Informa que, solicitaron una ampliación de plazo al Consejo de la Cultura ya lo conversaron con ellos no hay problema. Por tanto, estiman que en dos a tres meses más del plazo presupuestado van a demorar en terminar. Informa que, por parte de ellos, están consiguiendo objetos faltantes, haciendo la licitación de las cápsulas de videos que también se tiene que levantar, y que fue lo que solicitaron al concejo, y con el equipo de Secplan terminando las bases de licitación de todo lo que tiene que ver con el mobiliario, licitación que es bien compleja.

Alcalde Sr. Martínez, felicita el trabajo que se ha hecho, especialmente a la gente del área de Cultura, ya que se han preocupado de cuidar nuestro patrimonio histórico, lo cual cree que será un tremendo aporte para Casablanca, tanto como Museo como atracción turística, como una forma de enseñar a nuestra juventud y a nuestros niños de una manera entretenida. Porque, generalmente se les enseñaba no de una manera muy entretenida de chico, y esta es una forma que nuestros niños vayan aprendiendo de su historia, de que sepan dónde están, y que sepan qué ha pasado en los lugares donde ellos viven. Porque, siempre es importante la visión histórica para el desarrollo a futuro. Reitera los agradecimientos, cree que será un Museo entretenidísimo, bonito, bien hecho, y tienen que tener un poco de paciencia. Agradece también a todo el equipo del Centro Cultural que ha estado detrás de este trabajo, ya que muchas veces no se nota la pega, pero cada uno de los objetos se ha ido cuidando con esmero y cariño.

Sra. Valdés, agradece al Concejo por los aportes.

**5. VARIOS**

**5.1. Alcalde, entrega informes a los Sres. Concejales**

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe al Concejal Fernando Aranda, de la SECPLAN (Of. 06/2018) respecto al corte de follaje y reparación de berma.

Entrega informe al concejal Oscar Salazar, de SECPLAN (Of. 05/2018), respecto a la calefacción a establecimientos educacionales.

Entrega informe al concejal Iván Durán, de SECPLAN (Of. 04/2018), respecto a antecedentes respecto proyecto de alcantarillado diseñado.

Entrega informe al concejal Iván Durán, de SECPLAN (Of. 03/2018), respecto a solicitud adquisición de un camión aljibe.

Entrega informe a la concejala Karen Ordóñez, de SECPLAN (Of. 20/2018), respecto a la poda de árboles y limpieza del estero de Lagunillas.

**5.2. Consulta, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, consulta respecto al aporte que se va a realizar a Daniel Galaz, en qué proceso está en Dideco.

Alcaldes Sr. Martínez, responde que eso lo solicitó a la directora DIDECO, Luz María, pero averiguará después de concejo en qué estado está.

**5.3. Consulta, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, señala que la agrupación coordinadora ecológica de Casablanca, con quien trabajaron la ordenanza en la comisión de medio ambiente sobre la eliminación de las bolsas plásticas; ellos han estado realizando diferentes operativos y están solicitando un lugar para el 02 de junio, un lugar más central. Entonces, la consulta es si pueden tener un lugar por parte de la municipal un permiso especial.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que ellos tienen que hacer una solicitud formal a través de la Oficina de Partes, para así coordinarlo con nuestra gente que está a cargo de todo lo que es reciclaje.

**5.4. Consulta, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Sra. Ordóñez, señala que traía cinco puntos. Lo primero, era reforzar la petición que ya hizo la concejala Ponce, en relación a Daniel Galaz, y a la academia de Judo que está pidiendo el aporte, ya que efectivamente el campeonato es el 26 y 27 de mayo por tanto están encima de la fecha.

**5.5. Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Sra. Ordóñez, consulta que lo segundo, era saber qué había pasado con la solicitud que había hecho a Lagunillas, y que hoy le contestó don Cristian Palma, y se dice que está a la espera de respuesta o instrucción del Alcalde. Consulta, qué va a pasar en definitiva a la limpieza del estero y poda de árboles.

Sr. Palma, al respecto responde que el Alcalde conversó con el director de Aseo y Ornato don Patricio Marín, de que se realizó de acuerdo a la instrucción del Alcalde.

**5.6. Solicitud, Concejal Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita que se invite al concejo municipal al Encargado de Seguridad Comunal, para conocer cómo va el funcionamiento de las cámaras de vigilancia.

**5.7. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita que se invite al concejo a la coordinadora de la Oficina de Protección de la Infancia OPD, para que les pueda dar a conocer cómo está el funcionamiento de la oficina, los protocolos de alerta que se activan en presencia de algún delito contra un menor u adolescente; y las estadísticas que ellos tienen de ingresos versus egresos de casos.

**5.8. Sugerencia, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, a raíz de todos los problemas que ha habido, y cuestionamientos a algunos municipios de la Vta. Región, en relación a las horas, y horas extras; quiere sugerir la instalación de la marcación digital para el ingreso y salida de los funcionarios municipales.

Alcalde Sr. Martínez, da la bienvenida al a concejala Ordóñez.

Concejala Srta. Ordóñez, agradece a todos por el apoyo y por el trabajo que realizaron en comisiones en su ausencia, y agradece el apoyo que siempre recibió de todo el concejo.

**5.9. Consulta, Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, consulta qué ha pasado con la postura, el asunto de los lomos de toro que se estaban colocando; pero hoy día no sabe qué pasó que ya va un mes o dos meses y hay hartas peticiones.

Alcalde Sr. Martínez, responde que no sabe si un mes o dos meses, pero eso se está coordinando a través de Tránsito; habían hecho unas contrataciones para hacer unos lomos no de los más delgados, sino unos que se demoran un poco más de tiempo en armarse y en contratarse, pero están dadas las instrucciones.

Concejal Sr. Salazar, consulta si van a licitación.

Alcalde Sr. Martínez, responde que no, porque algunas son por convenio marco.

**5.10. Solicitud, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, solicita que se cite al concejo municipal al director de SECPLAN para que informe sobre distintos proyectos a cargo de su cartera correspondiente al año 2018, primero conocer los proyectos en etapa de estudio "inversional", los proyectos en etapa de licitación, y los proyectos en etapa de ejecución.

**5.11. Observación, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, respecto a algunas de las actividades que han participado en esta semana, una de ellas es el día de la mamá, por la cual felicita ya que fue una actividad bastante bonita e intensa, y con mucha emoción de parte de las mamás. Por tanto, felicita por esta actividad al Alcalde y a los funcionarios municipales, ya que se esforzaron bastante. La otra actividad tiene que ver con la celebración de los cien años del Juzgado de Policía Local, bonitas historias se contaron, muy bien organizadas. Y, la tercera actividad tiene que ver con la fiesta costumbrista, no todas son a veces muy buenas noticas ya que cayó el día de la mamá, conversó con todos los feriantes que estuvieron ahí, y a un sector le fue bien, pero principalmente al sector del lado Norte, que vendían empanadas y anticuchos les fue pésimo, a lo menos cinco se quedaron con la mitad de los productos que no vendieron. Por tanto, como sugerencia de ellos, es que este tipo de celebraciones o fiestas no se haga en días que son trascendentales como es el día de la mamá, el día del papá, etc.

Concejal Sr. Durán, interviene agregando, o el cuasimodo.

Concejal Sr. Aranda, consulta qué es el cuasimodo.

Concejal Sr. Durán, señala que el cuasimodo es donde se entrega la comunión a los enfermos, y esta es la única parte en el mundo donde se hace en Chile, entonces el Padre va con un huaso acompañándolo y entrega la comunión a los enfermos. Entonces, como el concejal Aranda, está nombrando fechas, en lo personal está reafirmando que no se haga en esa fecha, porque la de Tapihue coincidió con el cuasimodo; eso es lo que quiere decir, entonces que por favor no tomen palabras para que…

Concejal Sr. Aranda, retoma el punto señalando que, lo que dice la gente y los comerciantes, que estas fiestas no se hagan en el día de la mamá, el día del papá, o el día del cuasimodo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que la fiesta costumbrista no estaba programada para el fin de semana pasado, lo que pasa es que la anterior que es cuando estaba programada, todos los medios de comunicación dijeron que iba a llover el día domingo. Entonces, no quisieron arriesgarse y la trasladaron una semana; pero trataran de que las fiestas no sean en épocas ni de fiestas religiosas, ni de celebraciones de papá, ni mamá, ni del niño, etc.

**5.12. Agradecimientos y felicitaciones**

Concejal Sr. Castro, agradece a la Srta. Lorena Galea, por su muy buena disposición a su persona para lo que fue la celebración del día de la danza, y al personal del teatro.

Felicita al Depto. de Relaciones Públicas, al equipo del teatro municipal por la celebración del día de la madre, ya que para quienes estuvieron presentes sin lugar a dudas fue una jornada bonita. Por tanto, cree que no se puede perder esta tradición tan linda que tiene el municipio, de poder homenajear a las madres, sobre todo que hubo muchas de las zonas rurales con muy lindas historias. Y, como autoridad se tiene orgulloso de que tengan este tipo de celebraciones, y los show acorde que de paso estuvieron muy buenos y acertados. Por tanto, felicita al Depto. de Relaciones Públicas, y al equipo del teatro municipal, ya que siempre sus espectáculos son de primer nivel.

**5.13. Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, consulta qué va pasar con las becas, lo cual preguntaron la semana pasada cuándo se entregan las becas, ya que las mamás están esperanzadas.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que consultará en Dideco.

Concejal Sr. Durán, responde que la semana pasada le dijo lo mismo el Alcalde, que iba a preguntar en Dideco, entonces le dirá a la gente que el Alcalde preguntará en Dideco.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que están trabajando en las becas, pero quiere ver cómo han avanzado en estos días.

**5.14. Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que habló con el Sr. Secretario Municipal por la sede que está en Roberto Loyola, donde había contribuciones que no se habían pagado.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que está solicitado a Jurídico.

**5.15. Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, consulta respecto a la solicitud que había hecho sobre copia del dictamen de sumario del director del Liceo Manuel de Salas.

Sra. Morales, responde que no se puede entregar la copia del sumario aún, porque está todavía en tramitación.

Concejal Sr. Durán, consulta en qué tramitación está en este momento, si se puede saber la tramitación.

Sra. Morales, informa que el sumario administrativo se tuvo que retrotraer por falta de emplazamiento, por lo tanto ha comenzado nuevamente la tramitación, a partir de la notificación del Sr. Cornejo.

Alcalde Sr. Martínez, indica al Concejal Sr. Durán, que se le puede informar en qué estado está el sumario, y lo mismo que está diciendo la representante jurídica, que es un problema en la notificación en el emplazamiento, y que se retrotrajo, pero que se haga formalmente para que se informe al concejo.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto solicita con copia, porque ese mismo informe lo pidió en marzo.

Concejala Sra. Ponce, respecto al tema del concejal Durán, informa que tuvo una reunión con la directora de Educación respecto al tema y otros, y referente al sumario es lo que dice la abogada hoy, se extendió el plazo para él dar una respuesta. Entonces, hasta que no haya una respuesta oficial, o apelación a la situación, no se puede dar ninguna información oficial todavía, es lo que le dijo la directora de Educación.

**5.16. Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, respecto a Alejandro Galaz que acaban de aprobar, consulta si los catorce días empieza desde que la empresa llegó a la calle empezó a trabajar, o desde cuando se firma algún decreto o algún documento para ellos.

Alcalde Sr. Martínez, informa que ahora hay que dictar el decreto, hay que hacer el contrato, hay que aprobar el contrato, hay que entregar el terreno, y una vez entregado el terreno empieza a correr el tiempo.

**5.17. Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, respecto a los documentos que el Alcalde le entregó, consulta si no hay alguna posibilidad con dineros propios de la municipalidad se pueda comprar el camión aljibe para Quintay.

Alcalde Sr. Martínez, responde que lo está viendo.

Concejal Sr. Durán, señala que pregunta, porque la respuesta que le dieron fue la siguiente que “ha derivado su requerimiento a la Dirección de Aseo y Ornato, con el fin de evaluar la postulación de una unidad al Gobierno Regional”.

Alcalde Sr. Martínez, responde que eso no es así.

Concejal Sr. Durán, entonces consulta si lo puede entregar para que se lo hagan de nuevo, si el Alcalde dice que no es así entonces para qué lo entregan.

Alcalde Sr. Martínez, señala que quizás están tratando de conseguirse los dineros por allá o pensando hacerlo por allá.

Consulta al concejal quién informó eso.

Sr. Palma, al respecto, señala que derivó la consulta al director de Aseo don Patricio Marín, ya que es él el que está a cargo de los camiones aljibes, para que él vea la factibilidad de hacer una postulación vía circular 33.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al Sr. Palma si es para los bomberos de Quintay.

Sr. Palma, responde que no, un camión aljibe para nosotros.

Concejal Sr. Durán, señala que entonces el informe está mal redactado.

Alcalde Sr. Martínez, responde que no está mal redactado, lo que pasa es que entendió mal la pregunta el director de SECPLAN, ya que siempre se tiene necesidad de uso de camiones aljibe. Una cosa debió haber entendido el director SECPLAN, si necesitan camiones aljibes para el municipio, lo cual se está haciendo a través de un proyecto del Gobierno Regional; pero no lo que está preguntando el concejal Durán que es con respecto al camión aljibe de apoyo para los bomberos de Quintay. Respecto al camión aljibe para los bomberos de Quintay, lo está viendo personalmente con ellos, tiene una reunión pendiente, han tenido comunicaciones, y están cotizando de lo que vale un camión nuevo, porque ellos tenían la posibilidad de uno que valía 22 millones de pesos, pero es un camión del año 2011 que tendrán problemas de circulación porque son camiones más viejos. Por tanto, están viendo cuánto vale uno nuevo y cómo lo pueden comprar.

Concejal Sr. Durán, señala que en lo personal también conversó con ellos, y efectivamente como dice el Alcalde, el camión es de un año que no estaría en condiciones, y que al final estaría más en pana que en funcionamiento.

**5.18. Observación, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, espera no ser majadero, pero trata de entender a la gente. Comenta que, se ha estado tantos años postulando, y hoy día están los medios para poder tener alcantarillado a una cuadra de la plaza. Entonces, que le digan “respecto de incluir formulación del proyecto de alcantarillado para la calle, estudiaremos la posibilidad de incluirlo en cartera 2019”. Entonces, su pregunta es, y por lo que ve el Alcalde no hace esos documentos, es otro el departamento, porque si a lo mejor si el Alcalde lo hubiese hecho hubiese pensado que esto es prioritario. Consulta, si no es prioritario a lo mejor ya empezar a planificarlo en el 2018 tenerlo listo para el segundo semestre y no “estudiaremos la posibilidad”.

Sr. Palma, señala que el concejal Durán en su oficio le pregunta si tiene antecedentes de proyectos anteriores al año 2012, y le responde que no tiene antecedentes sobre los alcantarillados anteriores al 2012. Después el concejal Durán pregunta si tienen pensado incluir un sector nuevo dentro de esos proyectos, y la respuesta que en este momento y lo que tiene planificado de este año no la tiene, pero estudiará si lo incluye el próximo año.

Concejal Sr. Durán, al respecto comenta que fijándose en la respuesta del Sr. Palma dice “estudiaré”, entonces porqué no es concreto y dice que se tendrá alcantarillado si es una necesidad para Casablanca.

Sr. Palma, al respecto señala que si bien la intención de que tengan alcantarillado en todos los sectores es una idea del Alcalde tiene que planificar cuáles son las mejoras formas, porque no puede plantar un alcantarillado en un sector que no tenga la demanda que pueda tener otro que pueda ser mayor o menor.

Concejal Sr. Durán, al respecto señala que están a una cuadra de la plaza.

Sr. Palma, responde que sí, están a una cuadra de la plaza, es la continuación de Chacabuco, pero si tiene un proyecto de inversión que va a continuar en Chacabuco tiene que tratar de empalmar todas las líneas de inversión que tienen.

Alcalde Sr. Martínez, indica al concejal Durán, que en definitiva es una prioridad para esta administración especialmente ese alcantarillado. De hecho el proyecto está bastante avanzado, llevan alrededor de cuatro años trabajando en eso, se necesitaba incluso algunas servidumbres necesarias para hacer un tratamiento de elevación, lo cual ya se consiguieron con la gente de El Mirador, y se han hecho muchas gestiones con respecto a eso. Por tanto, es prioridad el tema de alcantarillado de Portales hacia El Mirador.

Concejal Sr. Durán, consulta porqué les cuesta mucho informar como cuando hacen ajustes, porque lo que el Alcalde le está informando, y que cree que es lo correcto, es totalmente distinto a lo que lamentablemente el director de Secplan le informa.

Sr. Palma, señala que está respondiendo lo que el concejal Durán le consultó; no le estaba preguntando por el desarrollo del proyecto de alcantarillado.

Concejal Sr. Durán, responde que el documento que pidió, es si había antecedentes anteriores, porque cuando tuvo reunión con la junta de vecinos dijeron que se había juntado dinero de la gente para hacer un proyecto, es lo que recoge de ellos como vecinos, lo plasma en el documento y pregunta, y está claro la respuesta que no hay. Pero, en la segunda parte donde le informan “respecto de incluir formato de alcantarillado para la calle estudiaremos la posibilidad”, pero el Alcalde le dice lo contrario que sí que están en estudio y llevan cuatro años. Entonces, si el Alcalde sabe eso, su consulta es si el director Secplan sabrá eso.

Alcalde Sr. Martínez, responde que lo tiene más que claro.

Concejal Sr. Durán, consulta entonces por qué no lo informa el Sr. Palma.

Sr. Palma, señala que la totalidad de la calle Chacabuco, lo que está consultando en el oficio el concejal Durán, no está incluido el proyecto de la totalidad de El Mirador, es una extensión, y esa extensión están desde febrero buscando una figura legal para poder generar la extensión de contrato.

Concejal Sr. Durán, consulta por qué no informan eso, para así tener conocimiento y poder informar.

Sr. Palma responde que como aún no está el resultado con la certeza de que se puede generar el contrato, no puede informar sobre algo que no tiene certeza.

Concejal Sr. Durán, señala que cómo que no, si son las gestiones que se están haciendo.

Sr. Palma, responde no tiene certeza de si lo va a poder lograr, entonces no puede decir sí lo va a hacer.

Concejal Sr. Durán, lo único que no sabe a quién preguntarle después para que les puedan informar bien, si es con el Alcalde directamente o ….

Alcalde Sr. Martínez, responde que consulte en la mesa del concejo y le informará; pero cree que ahora le quedó claro al concejal Durán.

Concejal Sr. Durán, responde que le quedó claro pero recién, y no con lo escrito en el informe. Entonces, lo único que pide que así como el Alcalde les trata de informar, y que a lo mejor solamente el Alcalde sabe y el señor no tiene la expertiz para informar de esta manera, está totalmente de acuerdo que por último se plasme en el papel lo que está preguntando, por eso el papel es frío.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:49 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL